



24

10 SET. 1999

ACUERDO NUMERO

Por medio del cual se aprueba el plan de Estudios para IX Semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas solicitó al Consejo Académico la aprobación del Plan de Estudios del IX semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación

Que el Consejo Académico en sesión del día 25 de agosto de 1999, aprobó el plan de estudios presentado por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas.

Que se requiere el acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Aprobar el siguiente plan de estudios para el IX semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación.

Código	Asignatura	H.T.	H.P.	H.C	Requisito
28913	Nuevas Tecnología Informáticas	2	2	3	28814
28924	Arquitectura Cliente/Servidor	4	2	4	28823
28933	Gerencia Institucional	2	2	3	137B4
28944	Sistemas Expertos	4	0	4	28814
28954	Computación Gráfica	4	2	4	28552-28873
28962	Proyecto I	2	0	2	28873


Total H.C.


20

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy

10 SET. 1999


 CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario